**LA SUSCRITA AUTORIDAD ANCESTRAL TOEZ- CALOTO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY DE ORIGEN Y LOS ARTÍCULOS; 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991.**

CERTIFICA SSGS:

Que a la fecha de la presentación de la oferta, se ha realizado y verificado el pago de los aportes correspondientes al talento humano contratado de los últimos seis meses calendario legalmente exigibles, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, lo anterior, de conformidad cumpliendo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Para constancia de de firma en las oficinas del Autoridad Ancestral Tóez a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

AUTORIDAD ANCESTRAL DEL TERRITORIO NASA DE TOEZ
Nit. 817.007.143 - 0
TAÇE THEGNAS

Rudyard Amilkar Yonda Campo
C.C 1062300365
Thaçe Thegnas
Representante Legal
Territorio Ancestral De Tóez